



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 23-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-80-02-2017, de fecha 6 de febrero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el nombramiento a partir de la fecha de toma de posesión, de la señora ANAVILMA CLAUDETTE ESCOBAR RODAS, en el puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, plaza No. 564, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

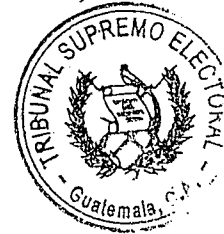
ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora ANAVILMA CLAUDETTE ESCOBAR RODAS, en el puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, plaza No. 564, con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 6,270.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-11-05-101-11-011-564 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de febrero de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I
Mse. Marta Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II
Lic. Mario Ismael Aguilar Elzardi
Magistrado Vocal III
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General